



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **3002** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000100013662000

CONTRIBUYENTES, MERCHAN LOZANO RAMIRO TIBADUIZA MERCHAN ISABEL quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **1098358 46355423**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 32 21 74 In 2 VDA SIATAME**

RECURSOS: Contra la resolución **3002** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A. NIT° 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av. Calles 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com PBX.: 7 700 200 700 380 ext 110045.

6

Fecha: 18 / 12 / 2019 10 : 23

Fecha Prog. Entrega: 19 / 12 / 2019



GUIA No. 2053148549

CÓDIGO SER: SER05167 SER R00175

REMITENTE	PLAZA SETS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7707040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd. SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	País: COLOMBIA
email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO			
CAUSAL DE VOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

	1	2	3
Desconocida	/	/	/
Refusado	/	/	/
No resaca	/	/	/
No reclamado	/	/	/
Recepcionada	/	/	/
Otro (indicar cual)	/	/	/

FECHA DE VOLUCION A REMITENTE

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	C 32 21 74 IN 2 VDA SIATAME			
Nombre: MERCHAN LOZANO RAMIRO				
Teléfono: 0				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT. 3002				
Cód. Postal. 000000				

GESTION JUDICIAL

GUIA No. 2053148549



FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ /

Grado de Consanguinidad

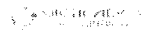
Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:





Radicado No: 20191700198951
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: MERCHAN LOZANO RAMIR
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-12-16 17:13 Cód ver: 040e8

Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

S.G.C.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03

Resolución liquidación oficial del
impuesto predial unificado y otros

FECHA
2010/12

VERSIÓN: 1

No. 3002 Fecha: 11 DE DICIEMBRE 2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	MERCHAN LOZANO RAMIRO TIBADUIZA MERCHAN ISABEL
NIT o CC:	1098358 46355423
Predio Numero:	000100013662000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 32 21 74 In 2 VDA SIATAME
DIRECCION DE COBRO	C 32 21 74 In 2 VDA SIATAME

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que. MERCHAN LOZANO RAMIRO TIBADUIZA MERCHAN ISABEL identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1098358 46355423 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.000100013662000 , ubicado en la Dirección C 32 21 74 In 2 VDA SIATAME en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2015	6.00	382.000	2.298	3.411	0	0	46	0	0	0	0	5.455
2016	6.00	384.000	2.264	2.502	0	0	47	0	0	0	0	4.913
2017	6.00	406.000	2.436	1.799	0	0	49	0	0	0	0	4.284
2018	6.00	418.000	2.508	1.060	0	0	50	0	0	0	0	3.618
2019	6.00	431.000	2.586	335	0	0	52	0	0	0	0	2.973
TOTALES			12,192	8,807	0	0	244	0	0	0	0	21,243

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente. los que aqui se liquidan son para conocimiento del contribuyente


Página 2 Resolución No. **3002** del **11 DE DICIEMBRE 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
		
<p>El documento que compone el presente envío fue elaborado con el consentimiento del interesado y es válido y auténtico. El interesado es responsable de la veracidad de la información suministrada en los documentos que acompañan la guía.</p>		
<p>No 2 0 5 3 1 4 8 5 4 9</p>		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diferentes varías	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
<p>Los anexos no son obligatorios.</p>		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A NIT. 890.312.550-2 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Avenida Calle 6 No. 35-35-100-100
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 390 ext 1100-15

SECRETARIA DE HACIENDA

Fecha: 24 / 12 / 2019 13 : 21

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053230338

CÓDIGO SER: /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
Pais: COLOMBIA	email:

Omayra Montaña
 C.P. 45-256-168 Sog.
 D.I./NIT: 8903230338
 Opts: SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
		SOGAMOSO	
		BOYACA	CREDITO
		NORMAL	TERRESTRE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
 Pais: COLOMBIA Cód. Postal:
 email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	
—	—	—	3	/	/	/	
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
 / /

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053230338



FECHA Y HORA DE ENTREGA

11:08:30 AM

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2053148549
 Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreفته: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:




Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-58 V2

DESTINATARIO GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL								
NIT 860512330-3		1448773								
Información Envío										
No. de Guía Envío		2053148549		Fecha de Envío		18 12 2019				
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA			
	Nombre							MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección				PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		Teléfono		7702040	
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA			
	Nombre							MERCHAN LOZANO RAMIRO C 32 21 74 IN 2 VDA SIATAME		
	Dirección				C 32 21 74 In 2 VDA SIATAME		Teléfono		0	
Información de Devolución del Documento										
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:										
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ										
Observaciones										
Tipo de Documento:				COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
				18		12		2019		
Información del Documento movilizado										
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()										
Información de seguimiento interno										
Nombre Líder: EDGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día		Mes		Año	
					HH		MM			
					24		12		2019	
					13		21		Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.										

BO-1CCM-CMI-F-2